

GUSTAVO SANCHEZ GUTIERREZ
INGENIERO CIVIL - UNIVERSIDAD NACIONAL

Pereira, Junio 20 de 2017

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA
Secretaria de Infraestructura
Ciudad

Ref.: Licitaciones Públicas Nos. 041-2017 y 067-2017
Observaciones al pliego de condiciones definitivo.

Cordial saludo.

No obstante haberse realizado por parte del Muinicipio de Pereira ajustes al procedimiento secuencial a seguir en la audiencia de adjudicación de los procesos de la referencia, a mi juicio este no es lo suficientemente calro y preciso en relación con algunos de los requerimientos de la oferta económica que de acuerdo al pliego de condiciones son objeto de revisión y causal de rechazo en algunos casos.

En virtud de los principios de transparencia y selección objetiva que deben imperar en los procesos de licitación de la administración pública, por medio de la presente me permito solicitar muy comedidamente a la administración municipal se sirva tomar las medidas que sean necesarias tendientes a aclarar y definir con presición en que instancia del proceso de evaluación y asignación de puntaje a la oferta económica, en la audiencia de adjudicación, serán tenidos en cuenta para revisión los requerimientos que se describen a continuación, indicando claramente si dicha instancia será antes de correr las formulas de asignación de puntaje al precio de la propuesta y a los precios unitarios de los items representativos o después de surtido este paso y hacerlo unicamente al proponente que ocupe el primer lugar en el orden de elegibilidad:

CALLE 17 N° 6-42 OF. 302 - PEREIRA CEL: 3174393478

E MAIL: gusaguti@hotmail.com

GUSTAVO SANCHEZ GUTIERREZ

INGENIERO CIVIL - UNIVERSIDAD NACIONAL

Lic Pub. 041 – Pág. 65

Lic Pub. 067 – Pág. 67

El precio unitario consignado en el Anexo 5, deberá coincidir para cada ítem con los correspondientes análisis de precios unitarios. En caso de existir discrepancias entre uno y otros se tomarán como ciertos los valores determinados en el análisis de precios unitarios.

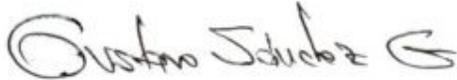
Lic Pub. 041 – Pág. 73

Lic Pub. 067 – Pág. 73

- p) No presentar junto con la propuesta económica los análisis que justifique los precios unitarios consignados en el cuadro de cantidades y precios, los cuales contemplarán todos los ítem solicitados, además deben ser consistentes en sí mismos, tanto en las especificaciones técnicas de los elementos que los componen y definen, como también en la unidad de medida, la cual debe ser la misma solicitada por LA ENTIDAD en el cuadro de la propuesta.

Agradeciendo su amable atención

Cordialmente



GUSTAVO SANCHEZ GUTIERREZ
C.C. No 15.901.960 de Chinchiná
Ingeniero Civil
TP No 17202-04891 de Caldas

cc. Secretaría Jurídica municipio de Pereira

CALLE 17 N° 6-42 OF. 302 - PEREIRA CEL: 3174393478

E MAIL: gusaguti@hotmail.com



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de junio de 2017	Número de radicado:	28427
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GUSTAVO SANCHEZ GUTIERREZ.		
Descripción o asunto:	LICITACION PUBLICA N°041 Y 067 DE 2017	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica

